

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: MURO DE LADRILLO 6H E= 9.5 cm DOSIF. 1:5

UNIDAD: m²

CODIGO: GM-ARQ-MUR-0061



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la construcción de muros y tabiques con piezas de ladrillo parado, de 6 huecos, con mortero de cemento y arena en proporción 1:5, de acuerdo al trazado, dimensiones y características señaladas en los planos y/o instrucción del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ARENA FINA
- CEMENTO
- LADRILLO 6H 24 x 15 x 9.5 cm (LISO)

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Los ladrillos serán de primera calidad, bien cocidos, emitirán al golpe un sonido metálico, tendrán color uniforme y estarán libre de cualquier rajadura o desportilladura, además toda partida de los mismos deberá merecer la aprobación del Supervisor de Obra para su empleo.

El ladrillo cerámico debe ser un ladrillo que presente 6 huecos y liso por sus 4 caras.

Las dimensiones del ladrillo: largo 24 cm, ancho 15 cm y alto 9.5 cm, admitiéndose una tolerancia de 0.5 cm, en cualquiera de sus dimensiones.

El cemento será tipo IP-30 y deberá cumplir con lo indicado en la NB-011.

El agua deberá ser limpia, no permitiéndose el empleo de aguas estancadas provenientes de pequeñas lagunas o aquellas que provengan de alcantarillas, pantanos o ciénagas.

En general los agregados deberán estar limpios y exentos de materiales tales como arcillas, barro adherido, escorias, cartón, yeso, pedazos de madera o materias orgánicas.

El Contratista deberá lavar los agregados a su costo, a objeto de cumplir con las condiciones señaladas anteriormente.

El mortero se preparará con cemento y arena en proporción 1:5, con un contenido mínimo de cemento de 336 kg/m³ de mortero.

Cualquier material que, a juicio del Supervisor de Obra, sea inadecuado para el trabajo, será rechazado.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Todos los ladrillos deberán mojarse abundantemente antes de su colocación. Serán colocados en hiladas perfectamente horizontales y a plomada, asentándolas sobre una capa de mortero de un espesor mínimo de 1.0 cm.

Se cuidará muy especialmente de que los ladrillos tengan una correcta trabazón entre hilada y en los cruces entre muro y muro o muro y tabique.

Los ladrillos colocados en forma inmediata adyacentes a elementos estructurales de hormigón armado (losas, vigas, columnas, etc.) deberán ser firmemente adheridos a los mismos para lo cual, previa a la colocación del mortero, se picará adecuadamente la superficie de los elementos estructurales del hormigón armado de tal manera que se obtenga una superficie rugosa que asegure una buena adherencia.

Con el fin de permitir el asentamiento de los muros y tabiques colocados entre losa y viga de hormigón armado sin que se produzca daños o separaciones entre estos elementos y la albañilería, no se colocará la hilada de ladrillos final superior continua a la viga hasta que haya transcurrido por lo menos 7 días. Una vez que el muro o tabique haya absorbido todos los asentamientos posibles, se rellenará este espacio acufiando firmemente los ladrillos correspondientes a la hilada superior final.

El mortero de cemento y arena en la proporción 1:5 será mezclado en las cantidades necesarias para su empleo inmediato. Se rechazará todo mortero que tenga 30 minutos o más a partir del momento de mezclado.

El mortero será de una consistencia tal que se asegure su trabajabilidad y la manipulación de masas compactas, densas y con aspecto y coloración uniformes.

Los espesores de los muros y tabiques deberán ajustarse estrictamente a las dimensiones indicadas en los planos respectivos, a menos que el Supervisor de Obra instruya por escrito expresamente otra cosa.

Para terminar las hileras en los extremos se utilizará medios ladrillos de fábrica o ladrillos cortados con amoladora, no siendo aceptable aquellos cortados a golpes.

A tiempo de construirse los muros y tabiques, en los casos en que sea posible, se dejarán los espacios necesarios para alojar las tuberías para los diferentes tipos de instalaciones, al igual que cajas, tacos de madera, etc. que pudieran requerirse para otro tipo de trabajos.

En el caso de vanos de puertas y ventanas, y si el caso lo amerita, se preverá la colocación de dinteles (actividad que se pagará con el ítem correspondiente).

4.- MEDICIÓN

Todos los muros y tabiques de ladrillo con mortero de cemento y arena serán medidos en METRO CUADRADO (m²) tomando en cuenta el área neta del trabajo ejecutado correctamente por el Contratista, descontándose las áreas de vanos de puertas, ventanas y elementos estructurales que no son construidos con este tipo de material; verificado y aprobado por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.